USEPLAN

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 MAR 2021
A las 10 hrs. Letras 1115

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
12 MAR 2021
HORA: 1050 NOMBRE:

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

OF. USEPLAN/CIV 191-2021
Guatemala, 10 de marzo de 2021

2021-20128
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 MAR 2021
Firma: Hora: 10:11
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 043-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.226,440.00 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

OF. USEPLAN/CIV 191-2021
Guatemala, 10 de marzo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 043-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.226,440.00 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
17 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 043-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. ***La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de doscientos veintiséis mil, cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q.226,450.00) para el ejercicio fiscal 2021;*** ***CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y los artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE:***

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: *aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* -------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Oficio. 017-2021/PLAN-UDEVIPO/hp | **2021**
Guatemala, 11 de febrero

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
11 FEB 2021
Recibido a las 15:05 Horas
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA1**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-034-02-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, por un monto de **Q.226,450.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

El movimiento presupuestario, se efectuará dentro del programa **20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", derivado de un análisis presupuestario efectuado por el Departamento de Financiero de la Unidad y a través de la resolución -CG-034-02-2021, de fecha 10 de febrero de 2021, se determinó que es necesario hacer una reprogramación según lo planificado a fin de fortalecer otros compromisos que se tienen en la Unidad, de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	31	001	021	Personal Supernumerario	Q. 47,200.00
2	0186/2965	31	001	022	Personal por Contrato	Q. 156,000.00
3	0186/2965	31	001	026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	Q. 3,000.00
4	0186/2965	31	001	027	Complementos Específicos al Personal Temporal	Q. 20,250.00
					TOTAL	**Q. 226,450.00**

Luego de realizar un análisis financiero del presupuesto, así como la disponibilidad de ingresos, con que se cuenta en la Unidad, se determinó que los recursos programados dentro de la fuente **31** "Ingresos Propios", misma que depende de los ingresos en concepto de recuperación de la cartera crediticia, cabe mencionar que debido a las restricciones que han afectado a nivel nacional, la recaudación ha sido más baja de la tendencia normal, dichos recursos no son suficientes para respaldar cualquier erogación de gasto dentro de dicha fuente, por lo que es necesario debitar el espacio presupuestario en dicha fuente para poder trasladarlo a otra fuente donde se cuente con respaldo financiero.

Debido a la naturaleza del movimiento presupuestario, así como de los renglones afectos en la gestión, no se refleja movimiento en las metas físicas, por lo que, en **débito**, **No** representa movimiento de metas físicas.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a acreditar
1	0186/2965	32	001	021	Personal Supernumerario	Q 47,200.00
2	0186/2965	32	001	022	Personal por Contrato	Q 156,000.00
3	0186/2965	32	001	026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	Q 3,000.00
4	0186/2965	32	001	027	Complementos Específicos al Personal Temporal	Q 20,250.00
					TOTAL	**Q 226,450.00**

Dicho movimiento presupuestario se efectúa con el objeto de dotar el espacio presupuestario para cubrir los renglones de grupo "0" tales como **021, 022, 026 y 027**, y efectuar mediante la presente gestión una sustitución de fuente, para incrementar el espacio presupuestario en la fuente de financiamiento **32** "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", donde se cuenta con respaldo financiero para cubrir los compromisos adquiridos con personal que labora en la Unidad para los meses de enero a mayo de 2021.

Los **créditos** presupuestarios realizados a los renglones de gasto afectos corresponden al grupo de gasto "0", por lo que debido a su naturaleza **no** se refleja para este caso, movimiento en las metas físicas en **crédito** para la presente gestión.

Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

RESOLUCIÓN
PLAN-005-UDEVIPO-2021
Guatemala, 10 de febrero de 2021

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **1**. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	31	001	021	Personal Supernumerario	Q. 47,200.00
2	0186/2965	31	001	022	Personal por Contrato	Q. 156,000.00
3	0186/2965	31	001	026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	Q. 3,000.00
4	0186/2965	31	001	027	Complementos Específicos al Personal Temporal	Q. 20,250.00
TOTAL						**Q. 226,450.00**

Debido a la naturaleza del movimiento presupuestario, así como de los renglones afectos en la gestión, no se refleja movimiento en las metas físicas, por lo que, en **débito**, **No** representa movimiento de metas físicas.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a acreditar
1	0186/2965	32	001	021	Personal Supernumerario	Q 47,200.00
2	0186/2965	32	001	022	Personal por Contrato	Q 156,000.00
3	0186/2965	32	001	026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	Q 3,000.00
4	0186/2965	32	001	027	Complementos Específicos al Personal Temporal	Q 20,250.00
TOTAL						**Q 226,450.00**

Los **créditos** presupuestarios realizados a los renglones de gasto afectos corresponden al grupo de gasto "0", por lo que debido a su naturaleza **no** se refleja para este caso, movimiento en las metas físicas en **crédito** para la presente gestión.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del

Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-034-02-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en el centro de costo que se detallan a continuación: **a) 0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero".

RESUELVE:

I. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	31	001	021	Personal Supernumerario	Q. 47,200.00
2	0186/2965	31	001	022	Personal por Contrato	Q. 156,000.00
3	0186/2965	31	001	026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	Q. 3,000.00
4	0186/2965	31	001	027	Complementos Específicos al Personal Temporal	Q. 20,250.00
TOTAL						**Q. 226,450.00**

Debido a la naturaleza del movimiento presupuestario, así como de los renglones afectos en la gestión, no se refleja movimiento en las metas físicas, por lo que, en **débito**, **No** representa movimiento de metas físicas.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a acreditar
1	0186/2965	32	001	021	Personal Supernumerario	Q 47,200.00
2	0186/2965	32	001	022	Personal por Contrato	Q 156,000.00
3	0186/2965	32	001	026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	Q 3,000.00
4	0186/2965	32	001	027	Complementos Específicos al Personal Temporal	Q 20,250.00
TOTAL						**Q 226,450.00**

Los **créditos** presupuestarios realizados a los renglones de gasto afectos corresponden al grupo de gasto "0", por lo que debido a su naturaleza **no** se refleja para este caso, movimiento en las metas físicas en **crédito** para la presente gestión.

II. Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/02/2021 HORA : 13:57.38 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-226,450.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	31	-226,450.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	226,450.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	32	226,450.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-226,450.00	226,450.00
		-226,450.00	226,450.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-226,450.00	
0000-SIN ORGANISMO	-226,450.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-226,450.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		226,450.00
0000-SIN ORGANISMO		226,450.00
0000-SIN CORRELATIVO		226,450.00
Total	-226,450.00	226,450.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de Modificación Presupuestaria de Udevipo, en el grupo de gasto 0, de fuente 31 a la 32, la misma permitirá programar los pagos del personal contratado en los renglones 021 y 022, de los meses de enero (que se adeuda) a mayo 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/02/2021 HORA : 13:57.38 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Los renglones de gasto afectos corresponden al grupo de gasto "0", por lo que debido a su naturaleza no se refleja movimiento en las metas físicas.
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Los renglones de gasto afectos corresponden al grupo de gasto "0", por lo que debido a su naturaleza no se refleja movimiento en las metas físicas.

Centro Costo Consolidados

2965-5;

DESCRIPCIÓN Solicitud de Modificación Presupuestaria de Udevipo, en el grupo de gasto 0, de fuente 31 a la 32, la misma permitirá programar los pagos del personal contratado en los renglones 021 y 022, de los meses de enero (que se adeuda) a mayo 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ilianz Perez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-
FIRMA

Licda. Sandra Leticia Zavala Escañal
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO
FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

REF: DF-090-2021
Guatemala 10 de febrero de 2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador Unidad de Administración Financiera a.i.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. Pinto:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo por la cantidad de, doscientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q.226,450.00), con recursos de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 4, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. Natanahel E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/02/2021 HORA : 13:57.38 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-226,450.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	31	-226,450.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	226,450.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	32	226,450.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-226,450.00	226,450.00
		-226,450.00	226,450.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-226,450.00	
0000-SIN ORGANISMO	-226,450.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-226,450.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		226,450.00
0000-SIN ORGANISMO		226,450.00
0000-SIN CORRELATIVO		226,450.00
Total	-226,450.00	226,450.00

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Modificación Presupuestaria de Udevipo, en el grupo de gasto 0, de fuente 31 a la 32, la misma permitirá programar los pagos del personal contratado en los renglones 021 y 022, de los meses de enero (que se adeuda) a mayo 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/02/2021 HORA : 13:57.38 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Los renglones de gasto afectos corresponden al grupo de gasto "0", por lo que debido a su naturaleza no se refleja movimiento en las metas físicas.
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Los renglones de gasto afectos corresponden al grupo de gasto "0", por lo que debido a su naturaleza no se refleja movimiento en las metas físicas.

Centro Costo Consolidados

2965-5;

DESCRIPCIÓN Solicitud de Modificación Presupuestaria de Udevipo, en el grupo de gasto 0, de fuente 31 a la 32, la misma permitirá programar los pagos del personal contratado en los renglones 021 y 022, de los meses de enero (que se adeuda) a mayo 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Nataniel E. Rodríguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO
FIRMA

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO
FIRMA

POPULAR–UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 10 de febrero de dos mil veintiuno. ----------

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de Centros de Costo de la manera siguiente: Debitar disponibilidad en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	31	001	021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 47,200.00
2	0186/2965	31	001	022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 156,000.00
3	0186/2965	31	001	026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 3,000.00
4	0186/2965	31	001	027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 20,250.00
TOTAL						**Q 226,450.00**

La disponibilidad de estos renglones servirá para incrementar en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	32	001	021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 47,200.00
2	0186/2965	32	001	022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 156,000.00
3	0186/2965	32	001	026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 3,000.00
4	0186/2965	32	001	027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 20,250.00
TOTAL						**Q 226,450.00**

CONSIDERANDO

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y según lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, número DF-OPI-002-2021, de fecha 10 de febrero del año 2021, en el que se considera que es PROCEDENTE realizar los débitos y créditos indicados.

UDEVIPO- con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2021, es pertinente realizar una reprogramación en débito y crédito, en el Centro de Costo denominado: Servicio Administrativo Financiero.

RESUELVE:

Autorizar la presente reprogramación de Centros de Costo de la manera siguiente: Debitar disponibilidad en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	31	001	021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 47,200.00
2	0186/2965	31	001	022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 156,000.00
3	0186/2965	31	001	026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 3,000.00
4	0186/2965	31	001	027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 20,250.00
TOTAL						**Q 226,450.00**

La disponibilidad de estos renglones servirá para incrementar en el Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES,** en los siguientes renglones presupuestarios:

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto a debitar
1	0186/2965	32	001	021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 47,200.00
2	0186/2965	32	001	022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 156,000.00
3	0186/2965	32	001	026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 3,000.00
4	0186/2965	32	001	027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 20,250.00
TOTAL						**Q 226,450.00**

II. Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2021

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	**013**	**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**
UNIDAD EJECUTORA:	**214**	**Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular**
	20	**SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.**
	00	**Sin subprograma**

DÉBITOS

UDEVIPO solicita el débito en el renglones que se detallan a continuación, ya que de acuerdo a los reportes de disponibilidad de ingresos, los cuales generan la fuente 31, "Ingresos Propios", no son suficientes para respaldar cualquier pago que se desee realizar en los renglones detallados, durante el presente ejercicio fiscal, por tal motivo se considera que es viable realizar el débito solicitado.

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 021 - 0101 - 31	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q	47,200.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 31	PERSONAL POR CONTRATO	Q	156,000.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 026 - 0101 - 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q	3,000.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 027 - 0101 - 31	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q	20,250.00
TOTAL DÉBITOS		**Q**	**226,450.00**

Débito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero
Partida Presupuestaria:
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 021 - 0101 - 31 PERSONAL SUPERNUMERARIO Q 47,200.00
Justificación
Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago del personal que se contrate en el renglón 021, lo anterior derivado de que la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", generada por la recaudación de la cartera a cargo de la Unidad, no tiene suficiente respaldo como para soportar los pagos del personal contratado en este renglón, por lo que se considera viable realizar una sustitución de fuente de financiamiento.

Débito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero
Partida Presupuestaria:
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 31 PERSONAL POR CONTRATO Q 156,000.00
Justificación
Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago del personal que se contrate en el renglón 022, lo anterior derivado de que la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", generada por la recaudación de la cartera a cargo de la Unidad, no tiene suficiente respaldo como para soportar los pagos del personal contratado en este renglón, por lo que se considera viable realizar una sustitución de fuente de financiamiento.

Débito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero
Partida Presupuestaria:
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 026 - 0101 - 31 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL Q 3,000.00
Justificación
Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago del complemento por calidad profesional al personal que se contrate en el renglón 022, lo anterior derivado de que la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", generada por la recaudación de la cartera a cargo de la Unidad, no tiene suficiente respaldo como para soportar los pagos del personal contratado en este renglón, por lo que se considera viable realizar una sustitución de fuente de financiamiento.

Débito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 027 - 0101 - 31 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL Q 20,250.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago del complemento de ley al personal que se contrate en los renglones 021 y 022, lo anterior derivado de que la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", generada por la recaudación de la cartera a cargo de la Unidad, no tiene suficiente respaldo como para soportar los pagos del personal contratado en este renglón, por lo que se considera viable realizar una sustitución de fuente de financiamiento.

TOTAL DÉBITOS	Q 226,450.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
Udevipo
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Lic. Natanahel E. Rodriguez Santos
Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2021

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

CRÉDITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO solicita el incremento en los renglones que a continuación se detallan, los cuales permitirán realizar el pago del personal contratado en los renglones 021 y 022 y sus complementos, derivado que la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", no poseen el suficiente respaldo para realizar los pagos que se tenian programados inicialmente, por consiguiente dichos pagos serán programados en la fuente de financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" de enero a mayo 2021.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 021 - 0101 - 32	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q	47,200.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 32	PERSONAL POR CONTRATO	Q	156,000.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 026 - 0101 - 32	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q	3,000.00
2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 027 - 0101 - 32	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q	20,250.00
TOTAL CRÉDITOS		**Q**	**226,450.00**

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 021 - 0101 - 32 PERSONAL SUPERNUMERARIO Q 47,200.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado de que la fuente de financiamiento en que asigno inicialmente, no posee los recursos necesarios para respaldar los pagos que se tenían programados para el presente ejercicio fiscal. El monto que se programe en esta fuente de financiamiento únicamente alcanzará para cubrir los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2021 de una persona y para otra solamente de los meses de febrero a mayo 2021.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

.021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 32 PERSONAL POR CONTRATO Q 156,000.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado de que la fuente de financiamiento en que asigno inicialmente, no posee los recursos necesarios para respaldar los pagos que se tenían programados para el presente ejercicio fiscal. El monto que se programe en esta fuente de financiamiento únicamente alcanzará para cubrir el pago de dos personas que se contraten en el renglón 022, de los meses de febrero, marzo, abril y mayo 2021.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 026 - 0101 - 32 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL Q 3,000.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado de que la fuente de financiamiento en que asigno inicialmente, no posee los recursos necesarios para respaldar los pagos que se tenían programados para el presente ejercicio fiscal. El monto que se programe en esta fuente de financiamiento únicamente alcanzará para cubrir el pago de dos personas que se contraten en el renglón 022 de los meses de febrero, marzo, abril y mayo 2021.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2021 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 027 - 0101 - 32 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL Q 20,250.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado de que la fuente de financiamiento en que asigno inicialmente, no posee los recursos necesarios para respaldar los pagos que se tenían programados para el presente ejercicio fiscal. El monto que se programe en esta fuente de financiamiento únicamente alcanzará para cubrir el pago de una persona contratada en el renglón 021 de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2021, otra en el renglón 021 de febrero a mayo 2021 y dos personas contratadas en el renglón 022 de los meses de febrero a mayo 2021.

TOTAL GENERAL	Q 226,450.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
udevipo
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Sub Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

EL DIRECTOR EJECUTIVO IV DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

CERTIFICA:

Qué el saldo de los recursos captados por esta Unidad Ejecutora en años anteriores y que conforma la fuente de financiamiento 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS, al treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno asciende a la cantidad de setecientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y tres quetzales con 35/100 **(Q.742,393.35).**

Se extiende la presente, para dejar constancia del saldo en dicha fuente de financiamiento, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO